



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.800 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, PAMELA ABELLO DAZA.

Laja, 07 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 88 del 07.10.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido de servicio a Pamela Abello Daza, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participará en Curso Intervenciones Breves, el 07 de octubre de 2015, en la ciudad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 03 “Personal a Honorarios” del Presupuesto Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)